

► Especialista en seguridad ciudadana y exparlamentario

Alfredo Azurín: “Hay que empoderar a la policía”

◉ Pág. 7

EDITORIAL

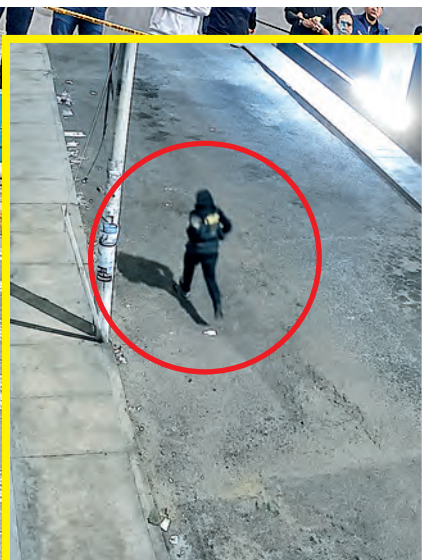
Perú rompe con Irán, y ¿Por qué no con Israel?

◉ Pág. 2

Fiorella Falconi

Empezó la repartija

◉ Pág. 5



TRAS EL SECUESTRO Y CUÁDRUPLE ASESINATO QUE CONMOCIONÓ TRUJILLO

► Escolta y chofer de Aldo Mariños declararon ante la Fiscalía que estuvieron en el vehículo que trasladó a un hombre armado vestido como policía tras el ataque.

► El vínculo de ambos con el candidato regional y sus antecedentes políticos ligados a la minería artesanal de Pataz abren nuevas interrogantes que deberán ser esclarecidas por la investigación.

LA CONEXIÓN INESPERADA

Yuri Castro

Credenciales, algoritmos y otras movidas del poder



◉ Pág. 4

► Reafirma su compromiso y la cooperación internacional

La Oficina Económica y Cultural de Taipei participa en el Foro Internacional 2026 GIRD-ACC LAC en ESAN

◉ Pág. 11



Germán Alarco

Se avecina un gran reequilibrio: ¿quién asumirá los costes de un ajuste del comercio mundial?



◉ Págs. 8-9

Herbert Mujica Rojas

Gobierno beneficia a grandes grupos de poder económico



◉ Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Perú rompe con Irán, y ¿Por qué no con Israel?

Hace tres días, el gobierno del Perú anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán, desde el 1 de septiembre de este año. Según explicó un comunicado de la Cancillería, la decisión se fundamenta en la preocupación por la situación en Medio Oriente, la represión de manifestaciones pacíficas, la violación de la libertad de prensa, la discriminación contra mujeres y la persecución de opositores políticos en Irán. Asimismo, se mencionan restricciones al comercio internacional en el estrecho de Ormuz y la obstrucción a inspecciones nucleares.

Más allá de la certeza de esos argumentos, tanto los diplomáticos profesionales como los analistas internacionales coinciden en preguntarse si las razones dadas para la ruptura no serían también válidas para cesar las relaciones con otros Estados y, en específico con Israel.

¿Es Irán el único Estado denunciado “por la represión de manifestaciones pacíficas, la conculcación de la libertad de prensa, la discriminación contra las mujeres y las niñas, y la persecución de opositores políticos”? ¿Israel no hace lo mismo, especialmente, en la zona de la Franja de Gaza. ¿Es Irán el único Estado que se ha negado a que inspectores internacionales verifiquen si poseen armamento nuclear? ¿No hace Israel lo mismo?

El texto de la Cancillería peruana dice que el Perú observa con creciente consternación lo que llama deterioro de valores democráticos en Irán, denunciado por instancias de las Naciones Unidas. Pero nuestro actual canciller no recuerda que Israel ha sido condenado dos veces por ese organismo.

Es decir, las relaciones del país deberían seguir criterios claros y similares con todos los países y no condenar solo a algunos -que no son del gusto de los EE.UU. Eso no es política internacional propia, sino puro seguidismo a la estrategia de aislamiento internacional que el gobierno de Donald Trump quiere imponer, como parte de su intervencionismo en el Medio Oriente. “Refinada diplomacia” del ministro Carlos Espá, que los ciudadanos peruanos inteligentes deberíamos rechazar.

JNJ aprueba política antisoborno

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) aprobó su Política y Objetivos Antisoborno, bajo los lineamientos de la norma internacional ISO 37001:2025, con el propósito de prevenir, detectar y responder ante posibles actos de soborno. La medida establece mecanismos para identificar riesgos, fortalecer los canales de denuncia, proteger a quienes reporten irregularidades y promover una cultura de integridad y transparencia dentro de la institución.

www.diariouno.pe

Pataditas

CAPTURA DE IRTP

● Si existe un botín codiciado por los fujimoristas es el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), que agrupa a TVPerú y Radio Nacional, principales plataformas comunicacionales del Estado gracias al alcance de su señal y, sobre todo, el presupuesto. Técnicamente pertenece al Ministerio de Cultura, pero el manejo político y técnico históricamente radicó en la Plaza Mayor de Lima, y los cuestionamientos al ministro “burbujito” hace prever que soplarán nuevos vientos.

PAREJITA REINCIDENTE

● No es la primera vez que el dúo de Lizbeth Maceda, actual asesora de la Secretaría General del Despacho Presidencial, y su esposo, Christian Peralta Navarrete, secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, toman el control de un sector. En el Congreso fujiaprista (2016-2019) hicieron lo que les dio la gana bajo la anuencia del actual jefe de gabinete ministerial, Luis Galarreta, que entonces, en un total atrevimiento legal, nombró al “coreano” sin que haya cumplido los requisitos de ley. Ahora quieren repetir la figura en TvPerú.

MUTISMO CÓMPlice

● Pero el silencio de ciertos medios por la designación en el Ejecutivo de la parejita de comunicadores —



que no son ninguna luminaria de la gestión comunicacional— y que aspiran a manejar la comunicación pública del fujimorismo, revela el temor de algunos dueños de canales, editores y uno que otro opinólogo, a quedarse fuera de ciertas cuotas publicitarias, entrevistas con ministros, primicias o exclusivas, viajes y otros privilegios. Migajeros.

DELANTERO Y ARQUERO

● En el mundillo deportivo un futbolista de apellido de origen vasco, que juega de delantero, últimamente es promocionado en la prensa como el “crack” que necesita la selección, el nuevo “bombardero de los andes”. Para esa difícil em-



presa, comentan ciertas fuentes, su entorno ha contratado a un colega de apellido rimbombante que lo “vende” en los medios como si fuera la revelación del momento.

PATEA CON LOS DOS PIES

● La verdad es otra: el pelotero apenas ha convertido treinta goles (incluyendo varios de penal y en la raya) en más de una década de trayectoria, a pesar de que domina el balón con los dos pies. Cuando no juega de delantero, le gusta el arco para agarrar las pelotas y de vez en cuando los “tiros libres”. Ahora es “figura” en el “competitivo” fútbol del medio oriente, en el país de las sinagogas y en donde siempre pregunta por el “rabino”.

TODO ENCAJA

● La suerte es de cuna: tendría una familiar en el Poder Judicial y un padre vinculado al negocio del fútbol al que lo vieron rondando la Corte Superior de Apurímac, intervenida al descubrirse una organización criminal. Así como otros peloteros de medio pelo, el objetivo es que cuando le llegue el retiro, muy próximo por su edad y nula perspectiva de crecimiento, asuma la dirigencia deportiva de algún club o tal vez en la propia FPF. Ahora se entiende por qué la magistrada promueve en su centro de trabajo ciertas políticas de género o proLGTB o se junta con gente de esas tendencias.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Aldo Mariños, la minería de pataz y el escolta que apareció en la ruta del secuestro y crimen en Trujillo

Por: Edwin Cavello

Las declaraciones ante la Fiscalía de dos jóvenes que aseguran trabajar para Aldo Mariños los colocan en una escena que hoy es materia de investigación: la madrugada en que un empresario minero fue secuestrado y cuatro personas fueron asesinadas en Trujillo, ambos habrían trasladado en un vehículo a un hombre armado que vestía como policía. Fotografías revisadas por Lima Gris muestran además a uno de ellos acompañando de cerca al candidato en actividades proselitistas.

Aldo Mariños fue alcalde provincial de Pataz y hoy es candidato al Gobierno Regional de La Libertad. Durante los últimos años construyó una posición pública de defensa de los pequeños mineros y de la llamada minería artesanal. Ha cuestionado las restricciones del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), ha reclamado mayores facilidades para la formalización y ha respaldado demandas de sectores mineros de Pataz.

Mariños también ha sostenido que no se puede colocar en el mismo saco a todos los mineros artesanales y a las organizaciones criminales que operan en la zona. El problema es que Pataz no es un territorio cualquiera.

Allí conviven minería formal, minería artesanal, minería informal, minería ilegal y estructuras criminales que disputan territorios, socavones y rentas millonarias. Por eso, cualquier relación política o laboral con personas vinculadas a ese mundo requiere una explicación particularmente rigurosa.

LA MADRUGADA QUE CAMBIÓ LA HISTORIA

La madrugada del domingo 30 de agosto de 2026, Trujillo fue escenario de un hecho brutal: el secuestro del empresario minero Jenns Lara Tantaquilla y el asesinato



to de cuatro personas. En medio de la investigación apareció un elemento inesperado.

Dos jóvenes que se encontraban a bordo de un Nissan Versa blanco declararon ante la Fiscalía. Sus nombres quedaron consignados en las actas: Gianmarco Javier Medina Mija, de 20 años, y Eliezer Abdías Medina Vilchez, de 23.

Lo relevante no es solamente que ambos fueran primos. Lo relevante es a quién dijeron prestar servicios. Gianmarco Medina manifestó que trabajaba como escolta de Aldo Mariños desde hacía aproximadamente un mes y que recibía S/ 650 quincenales.

Eliezer Medina declaró ser chofer privado de Mariños, desde hacía aproximadamente un mes y medio, con una remuneración cercana a S/ 1,300 mensuales. Es decir, según sus propias declaraciones, no se trataba de dos desconocidos que pasaban circunstancialmente por el lugar. Eran dos personas que afirmaban mantener una relación laboral directa con el candidato al Gobierno Regional de La Libertad. Y ambos estaban juntos aquella madrugada.

EL HOMBRE VESTIDO DE POLICÍA

Según el testimonio conocido, alrededor de las 2:10 de la madrugada escucharon detonaciones. Después circularon por las inmediaciones. Fue

entonces cuando apareció un hombre vestido aparentemente como policía y subió al vehículo. El sujeto llevaba casco táctico, chaleco antibalas táctico, un distintivo con la palabra "Policía", botines y un arma de fuego.

Los dos jóvenes dijeron que inicialmente creyeron que realmente se trataba de un efectivo policial. Hay un detalle que resulta especialmente llamativo: el hombre permanecía en silencio y revisaba su teléfono celular.

Cuando observaron un patrullero con la circulina encendida, le preguntaron si quería que lo dejaran con quienes suponían eran sus compañeros. El sujeto se negó e inmediatamente se indicó que siguieran. Y ellos continuaron.

Posteriormente, según la declaración, advirtieron que tenía acento venezolano. El hombre les habría ordenado llevarlo hasta el pasaje Santa Rosa. Allí, según la versión testimonial, sacó una pistola, apuntó hacia la parte delantera del automóvil y les advirtió que no habían visto nada y que regresaran a sus casas.

La explicación de los ocupantes es, por tanto, que actuaron bajo amenaza. Esa versión debe ser corroborada. Pero existe un hecho que permanece: El hombre armado fue trasladado en el vehículo.

EL REGRESO AL LUGAR

La historia no terminó allí. Después de dejar al supuesto po-

licía, los dos jóvenes dijeron que comunicaron lo ocurrido al propietario o arrendador del vehículo, y regresaron. Según la declaración de Gianmarco Medina, el efectivo policial que alquilaba el Nissan a su primo acudió con ellos hasta el lugar donde habían dejado al sujeto. El policía ingresó al pasaje. Los jóvenes dijeron que no pudieron observar hasta dónde llegó.

Eliezer Medina, por su parte, declaró que realizó una video-llamada a Juan Daniel Abanto, a quien identificó como suboficial de segunda de la Policía, para contarle lo ocurrido.

Aquí aparece una de las primeras preguntas que la investigación debe responder. ¿Quién era exactamente el policía mencionado por los declarantes? Y una segunda: ¿Era la misma persona a la que Eliezer Medina identificó como Juan Daniel Abanto?

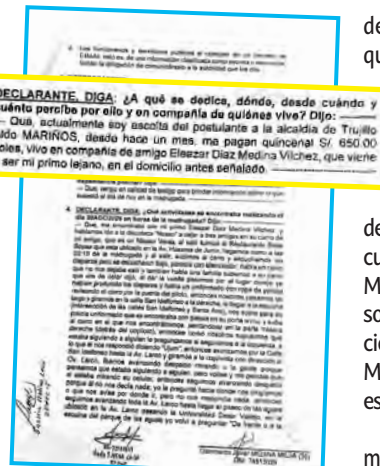
Las actas conocidas no permiten establecer inequívocamente que ambas referencias correspondan a una sola persona. Hay otra contradicción que requiere explicación.

Eliezer Medina señaló que el Nissan Versa blanco pertenecía a un compañero identificado como Cristhian Daniel Geldres Quispe. Gianmarco Medina declaró que el vehículo era alquilado a su primo por un efectivo policial.

La Fiscalía tendrá que determinar quién era realmente el propietario, quién tenía el control del vehículo y quién autorizó su utilización aquella madrugada.

EL DATO QUE CONECTA LAS DOS HISTORIAS

Aquí aparece el punto más sensible. Uno de los ocupantes del vehículo afirmó ser escolta de Aldo Mariños. El otro dijo ser su chofer. Ambos eran primos. Ambos estaban juntos. Ambos estuvieron en el



vehículo. Los dos relataron haber trasladado a un hombre armado que vestía como policía.

La conexión con Aldo Mariños generó interrogantes en la investigación. Según fuentes, existe la tesis de que estas conexiones no se trataría de algo casual. Con las nuevas declaraciones hay un giro en la línea de investigación que colocaría al candidato al Gobierno Regional de La Libertad en los alrededores de una historia de oro y sangre.

Tras las declaraciones hay una pregunta concreta: ¿Qué hacía el escolta de un candidato al Gobierno Regional de La Libertad en una secuencia inmediatamente posterior a un ataque criminal de esta magnitud?

Y existe otra pregunta todavía más delicada: ¿Por qué, después de supuestamente haber sido amenazados por un hombre armado, regresaron al lugar acompañados por un efectivo policial? Las respuestas deberán aparecer en la investigación fiscal.

PATAZ VUELVE A APARECER

La otra parte de esta historia conduce nuevamente hacia Pataz. Mariños ha desarrollado una defensa política de la minería artesanal y ha cuestionado el REINFO. Ha sostenido que el Estado

debe facilitar la formalización de quienes desarrollan esta actividad y ha rechazado que todos los mineros artesanales sean tratados como ilegales.

En enero de 2026, el entonces presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, lanzó cuestionamientos públicos contra Mariños y formuló afirmaciones sobre supuestos familiares relacionados con actividades mineras. Mariños negó categóricamente esas afirmaciones y exigió pruebas.

Ese antecedente tampoco demuestra participación en actividades ilícitas. Pero explica por qué la relación política de Mariños con el mundo minero de Pataz ha sido objeto de escrutinio. Ahora aparece un segundo escenario. Esta vez no es un pronunciamiento político. Son declaraciones ante la Fiscalía. Son nombres, horarios, un vehículo, un supuesto policía armado. Y es un trabajador que afirma desempeñarse como escolta del candidato.

Finalmente, las mismas actas muestran que dos personas que declararon mantener un vínculo laboral directo con Aldo Mariño. Eso convierte el caso en un asunto de interés público, debido a que existe la conexión con un candidato al Gobierno Regional de La Libertad.

Por su parte, la Fiscalía tiene que esclarecer quién era el hombre uniformado, quién lo ayudó a movilizarse, qué ocurrió después de su ingreso al pasaje Santa Rosa y qué relación existe entre todos los protagonistas.

En Trujillo, las declaraciones de un escolta y un chofer han colocado a un candidato regional frente a una pregunta incómoda. ¿Qué ocurrió realmente aquella madrugada y por qué dos personas que trabajaban para Aldo Mariños terminaron en la ruta de un hombre armado vinculado temporalmente a uno de los crímenes más graves ocurridos recientemente en Trujillo?

Velarde: “No somos dependientes de Estados Unidos en cuanto a la inflación”

EL PRESIDENTE DEL BCR respondió a las interrogantes del Senado durante la sesión que evalúa su ratificación y sostuvo que actualmente tampoco observa un escenario de inestabilidad política en el país.

Un tenso intercambio protagonizaron el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, y el senador de Juntos por el Perú Humberto Morales durante la sesión de la Comisión de Procedimientos Especiales que evalúa la ratificación del economista. Morales cuestionó los reconocimientos expresados hacia Velarde por su gestión. “Yo creo que usted, señor Velarde, ha hecho el trabajo que se le encomendó y punto. No entiendo por qué se esfuerzan para elogiarlo”, sostuvo.

El parlamentario preguntó luego cómo puede convivir la estabilidad macroeconómica con la inestabilidad política.



Velarde respondió que actualmente no observa ese escenario en el país. “No creo que sea relevante ahora, no veo inestabilidad política”, señaló. Ante la insistencia de Morales, el titular del BCR reiteró su posición y agregó que supone que el actual Gobierno completará sus cinco años.

El intercambio continuó al abordar la inflación estadounidense y sus posibles efectos sobre el Perú. Velarde precisó que un incremento de precios en Estados Unidos no tiene por qué trasladarse automáticamente al país. “Si Estados Unidos sube la inflación, no tiene por qué subir la peruana,

si el Banco Central se maneja bien. No veo por qué cree que somos tan dependientes de Estados Unidos en cuanto a la inflación. No lo somos, en todo caso”, explicó.

La Comisión de Procedimientos Especiales tiene hasta el 7 de septiembre para emitir su informe sobre la ratificación de Velarde, que posteriormente deberá ser sometida a votación en la Cámara de Senadores. La mayoría de las bancadas ha mostrado hasta el momento una posición favorable a su continuidad. El Congreso también deberá designar a tres integrantes del directorio del BCR, mientras que los otros tres ya fueron nombrados por el Ejecutivo.

LA POLICÍA BUSCA DETERMINAR SI LOS PULPOS ESTÁN DETRÁS DEL RECIENTE CUÁDRUPLE HOMICIDIO Y SEQUESTRO DE UN EMPRESARIO. FISCALÍA ADVIERTÉ QUE LA CAPTURA DE SU CABECILLA NO SIGNIFICA EL FIN DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Investigan conexión de “Jhonsson Pulpo” con secuestro de Trujillo

La captura en Bolivia de Jhonsson Smit Cruz Torres, alias “Jhonsson Pulpo”, representa un duro golpe contra Los Pulpos, aunque las autoridades advierten que la organización continúa operando. La Policía

investiga ahora su posible conexión con el reciente ataque en Trujillo, donde cuatro personas fueron asesinadas y un empresario secuestrado. El fiscal Jorge Chávez Cotrina señaló que sería un error considerar

desarticulada a la banda y pidió mantener las labores de inteligencia para impedir que sus remanentes se reorganicen.

Cruz Torres permaneció bajo fuerte custodia policial mientras las autoridades determinan el penal al que será trasladado para cumplir la cadena perpetua que pesa en su contra. Además, enfrenta otras investigaciones y órdenes de prisión preventiva por homicidios, secuestros y otros delitos. Chávez Cotrina sostuvo que la estrategia



contra Los Pulpos también debe apuntar a sus fuentes de financiamiento y patrimonio, pues el flujo de dinero permite que estas organizaciones mantengan sus actividades incluso después de la captura de sus principales cabecillas.



OPINIÓN

YURI CASTRO

Credenciales, algoritmos y otras movidas del poder

En la política peruana, uno nunca sabe qué resulta más impredecible: una resolución electoral, una alianza o el algoritmo de una red social. Estos días han estado movidos, ya que, como sabemos, el poder no solo se disputa en las urnas. También se pelea en los despachos y detrás de una pantalla.

¿Nadie sabe para quién trabaja?

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) vuelve al centro del escenario debido a la filtración de una supuesta decisión. La cual llevaría a que no se le entreguen las credenciales a aquellos alcaldes que van en una reelección encubierta, sino que estas serán entregadas a los regidores número dos, cumpliendo así con la Constitución política. Como sabemos, la controversia incluye apelaciones y debates jurídicos, pero cuando está en juego el municipio capitalino, una credencial puede convertirse en una ficha del ajedrez político.

Una eventual modificación en la autoridad municipal no solo mueve el organigrama. También podría impactar en las encuestas (recordemos que el Dr. Rubio solo tenía 7% de intención de voto), así que esta decisión además puede desnudar qué tan sólidas son las alianzas del oficialismo edil. De confirmarse la decisión del JNE, veremos seguramente al Sr. RLA (quien es puro amor) demostrarle su amor al Sr. Burneo ofreciendo sodomizarlo nuevamente con un morrocoy. Como todos sabemos que el Sr. López Aliaga es un pésimo perdedor, siempre que el resultado le dé la razón, alaba a la ONPE y al JNE; pero si el fallo no le es favorable, aparecerán las conspiraciones y el grito de fraude. La democracia criolla a la que nos tiene acostumbrado “Porky”.

¿Manipulación digital?

Reportes periodísticos han puesto bajo los reflectores al estratega argentino Fernando Cerimedo y sus presuntos vínculos con sectores vinculados al fujimorismo. El caso reabre una pregunta: ¿quién financia estas operaciones digitales y con qué propósito?

El problema aparece cuando comunicar deja de ser persuadir y empieza a manipular. Una cosa es hacer campaña y otra fabricar una percepción pública.

La pregunta es simple: ¿quién intenta decidir lo que los ciudadanos deben pensar antes de llegar a las urnas? Porque si la política tradicional se mueve entre expedientes, la nueva ya aprendió a moverse entre algoritmos. Y esos, a diferencia de los votos, no siempre vienen con acta.

Galarreta defiende ante el Congreso el Presupuesto 2027

PREMIER SUSTENTÓ UN GASTO de S/ 266,506 millones y aseguró que permitirá enfrentar la inseguridad y las brechas sociales, mientras el proyecto queda ahora en manos del Parlamento.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, acudió al Congreso para sustentar el proyecto de Presupuesto Público 2027, elaborado por el Ejecutivo y que contempla un gasto de S/ 266,506 millones. Acompañado por el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, el premier aseguró que el primer presupuesto del actual Gobierno marcará un “punto de inflexión” para enfrentar la inseguridad, reducir las brechas sociales y recuperar el crecimiento económico.

Según la propuesta pre-



sentada, Educación recibirá S/ 49,100 millones y Salud S/ 32,200 millones, mientras que S/ 15,400 millones serán destinados a orden público y seguridad. Para Transportes se contem-

plan S/ 26,000 millones. Galarreta sostuvo que los recursos deben traducirse en resultados concretos para la población y afirmó que “un presupuesto tiene verdadero sentido cuando

cambia la vida de quienes más lo necesitan”.

El premier también defendió la necesidad de contar con un Estado más eficiente y aseguró que la propuesta permitirá mejorar los servicios públicos y generar condiciones para la inversión y el empleo. El proyecto de presupuesto, junto con las iniciativas de endeudamiento y equilibrio financiero para 2027, deberá pasar ahora por el análisis y debate del Congreso, que tendrá la última palabra sobre la distribución de los recursos públicos para el próximo año.

SUPERINTENDENCIA COORDINA ACCIONES PREVENTIVAS PARA PROTEGER A ESTUDIANTES Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO EL NIÑO.

La Cantuta: Sunedu alerta sobre riesgo por obras inconclusas

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) alertó sobre los riesgos que representan las obras inconclusas y la falta de infraestructura de protección en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE), La Cantuta, ante el fenómeno El Niño.

Una inspección encabezada por el superintendente Vicente Paul Espinoza Santillán constató trabajos de encauzamiento incompletos y la necesidad de muros de contención en las quebradas La Cantuta y Santo Domingo.

La situación preocupa debido a que anteriores eventos climáticos provo-

caron huaicos que dañaron aulas y laboratorios, además de ocasionar el aislamiento temporal de estudiantes y trabajadores. El rector de la UNE, Tito Doroteo Acosta Castro, informó que la universidad cuenta con los proyectos técnicos necesarios para ejecutar las obras de protección, pero actualmente no dispone del financiamiento requerido.

Ante este escenario, la Sunedu coordinó con las autoridades universitarias medidas preventivas que incluyen planes de evacuación, protección de la infraestructura y eventual



reprogramación de actividades académicas. Asimismo, solicitó la intervención de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para la limpieza y descolmatación de las quebradas, así como la participación de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y las municipalidades correspondientes para reducir los riesgos antes de posibles emergencias.



OPINIÓN

FIGORELLA FALCONI

Empezó la repartija

El diputado Marlon Aguirre, de Juntos por el Perú, denunció ante La República que Ernesto Zunini “mantiene actitudes negativas y matonescas”. En la misma entrevista cuestionó su liderazgo y aseguró que dentro de la bancada no se estaría respetando la decisión de todos sus integrantes. El asunto no cayó bien pues, más parece la crónica de una muerte anunciada.

Pero Aguirre no se quedó en las generalidades. Su reclamo más concreto apunta a la vicepresidencia de la Comisión de Presupuesto, cargo que, según su versión, Zunini habría terminado ocupando mediante una curiosa modalidad de elección: la autodesignación. Nadie lo habría propuesto, pero aparentemente no siempre hace falta que alguien levante la mano por uno cuando uno puede hacerlo por sí mismo. Zunini negó la acusación y la calificó de “totalmente falsa”.

También cuestionó la presidencia de la Comisión de Energía y Minas, en manos de Jennifer Paredes. Aguirre sostuvo que, por la complejidad técnica de los asuntos que allí se discuten —entre ellos, la situación de los mineros inscritos en el Reinfo—, sería deseable que quien presida la comisión tenga formación especializada, “un ingeniero o afines”, dijo. No acusó a Paredes directamente, pero es más que claro que le dijo que no estaba calificada para el puesto.

Y como en el Perú siempre te diviertes...mientras unos cuestionan cargos, otros cuestionan a los que cuestionan. El Comité Regional de Junín de Juntos por el Perú pidió que se abra un proceso disciplinario contra Aguirre por sus declaraciones. El diputado respondió poniendo en duda la legitimidad de algunos de los firmantes y criticó a Osman Delfonso y a la dirigente Anéla Bendaña, a quienes atribuyó falta de credibilidad o responsabilidad en episodios de la segunda vuelta electoral.

Fuentes citadas por el mismo diario y el ruido que circula por internet hacen pensar que todo esto quizá no sea una sorpresa, sino apenas el comienzo. La vieja historia de las bancadas que se rompen y se rearmen. Y aparece la pregunta: ¿cuánto falta para que algunos integrantes de JP decidan abandonar el barco y buscar otro puerto? En política, los principios suelen viajar ligero: basta cambiar de bancada para que una convicción encuentre nuevo domicilio. Y si no es el Fujimorismo, siempre queda su versión de bolsillo: Renovación Popular. Ya nos veremos en otra próxima edición hablando de cómo algunos integrantes de Juntos por el Perú se fueron de la bancada y ahora son uno más de la escuelita naranja.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Un importante análisis del contador público Luis Alberto Latínez, sobre el espectro tributario peruano y que Sunat no cumple con implementar cabalmente y, de ese modo, poder cautelar el beneficio de las grandes mayorías nacionales, subraya que esa ineficiencia favorece a los tradicionales grupos de poder económico y a los más recientes pero con iguales beneficios exclusivos y excluyentes. A continuación, sus respuestas.

BILLETE HAY, FALTAN TRIBUTOS

"El gobierno, para no pagar a los docentes del magisterio, la pensión de S/ 3500, que tiene una ley aprobada, argumenta que NO hay dinero.

Además, según parecer idéntico, tampoco habrá dinero para incrementar las pensiones de los que integran el sistema nacional de pensiones (ONP).

Sí hay dinero, pero el gobierno tiene que recaudar los tributos, que es lo que NO hace.

EVASIÓN CRIMINAL

La evasión tributaria en Perú, que es el dinero que no recauda por impuestos, es una de las más altas de Indoamérica pues asciende, en promedio al 50 %, del total recaudado.

Si Sunat combatiera la evasión tributaria, que es lo que no hace adecuadamente la entidad responsable, se incrementarían signifi-

Gobierno beneficia a grandes grupos de poder económico



MIENTRAS UNOS PAGAN IMPUESTOS, OTROS TIENEN "BENEFICIOS TRIBUTARIOS"

153 mil millones de soles perdidos por beneficios entre 2009 y 2020



cativamente los ingresos del Estado.

Con este dinero recaudado por tributos, el gobierno cumpliría con todas sus obligaciones que tiene con la ciudadanía

como son buena educación, infraestructura vial adecuada, incremento del sueldo mínimo, buena atención hospitalaria, pensiones dignas, vivienda para todos, y otras obligaciones.

OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

Hay que tener presente, que de acuerdo al numeral 14 del artículo 62° del TUO del Código Tributario, es una obligación de la SUNAT, erradicar la evasión tributaria.

EXONERACIONES ABUSIVAS

Otra manera de incrementar la recaudación tributaria es eliminando las exoneraciones tributarias que no se justifican, así tenemos:

-Eliminando la inmunidad tributaria que tienen los colegios y universidades particulares, razón por la cual no están afectos al impuesto general a las ventas (IGV) y al impuesto a la renta. Para lograr este objetivo, tiene que

reformarse la Constitución.

-Eliminando las exoneraciones del IGV a los bancos e instituciones financieras.

-Eliminando las exoneraciones del IGV y del Impuesto a la Renta a los clubes particulares.

TRATADO NUNCA APROBADO

-Eliminando el Concordato entre el Vaticano y el Perú. Mediante este Tratado internacional, ni discutido ni aprobado por ningún Congreso, desde fines de 1979 a la fecha, los ingresos que obtienen las misiones e instituciones de la Iglesia Católica están exonerados del impuesto a la renta.

- Los inmuebles y patrimonio están inafectos a los impuestos municipales y patrimoniales, como son, entre otros, el impuesto predial y el impuesto al patrimonio vehicular.

-También, mediante este Concordato, Perú está obligado a subvencionar los sueldos de los curas y obispos.

-Los tratados internacionales pueden revisarse, pero no se pueden eliminar unilateralmente.

FAVORITISMOS INDESEABLES

-Eliminación de los beneficios tributarios a las empresas del sector agrario, medianas y grandes. Son

consideradas mediana y grandes empresas, aquellas que durante el ejercicio anterior hayan superado sus ingresos netos las 1,700 UIT.

-Las empresas agrarias (pequeñas, medianas y grandes), han gozado de beneficios tributarios desde el 2000 hasta el 2020 para reactivar el agro, lo cual se consiguió, pues las exportaciones se incrementaron sideralmente.

PRIVILEGIOS

-Posteriormente se ampliaron estos beneficios hasta el 2030. Las empresas medianas y grandes empresas gozan de los siguientes beneficios tributarios:

-Pagarán el impuesto a la renta (IR), con la tasa del 15% durante 2021 y 2022; el 20% en 2023 y 2024; el 25% entre 2025 y 2027; y el 29,5% a partir del 2028.

-Podrán depreciar el 20% anual sobre las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.

La Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también está recomendando que se eliminen los beneficios tributarios al sector agrario.

Como se aprecia, adoptando estas medidas se incrementará la recaudación tributaria y el Estado cumpliría sus obligaciones con la ciudadanía", finalizó Luis Alberto Latínez.



El crecimiento de la delincuencia y la violencia criminal vuelve a colocar la seguridad ciudadana entre las principales preocupaciones del país. Alfredo Azurín, especialista en seguridad ciudadana y exparlamentario, sostiene que lo ocurrido recientemente en Trujillo evidencia problemas que se arrastran desde hace años y que requieren decisiones dentro de la propia Policía. En diálogo con este diario, analiza la situación de La Libertad, plantea una reforma estructural de la institución policial y explica las medidas que propone para Lince como parte del equipo de José Aliaga, a pocas semanas de las elecciones municipales.

—¿Qué opinión le merecen los últimos acontecimientos relacionados con el secuestro del empresario minero en Trujillo?

—Creo que hay que esperar a que se realicen las investigaciones respectivas de una manera categórica y científica. Pero quiero agregar algo: durante los cinco años que estuve en la Comisión de Seguridad pedimos reiteradamente la reorganización y la aplicación de pruebas de confiabilidad a todo el personal policial de La Libertad. El problema que está pasando allí no viene de ahora.

Todo esto puede comenzar a mejorar si se empodera a la Policía, se utilizan las pruebas de confiabilidad y existe una rotación del personal de La Libertad y Piura. Eso lo pedimos desde hace tres o cuatro años. Hay muchas cosas por responder y creo que algo está sucediendo en La Libertad porque no se tomaron en cuenta las recomendaciones que hizo en su momento la Comisión de Seguridad Ciudadana.

—¿Considera entonces que faltaron decisiones dentro de la propia Policía?

—Sí. Los altos generales ya llegaron a la cima de su escalafón y tienen que defender la institución y hacer las cosas como deben hacerse. Tengo muchos amigos en

Alfredo Azurín: “Hay que empoderar a la policía y hacer una reforma estructural”

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD CIUDADANA y exparlamentario advierte que la crisis que golpea a Trujillo y otras zonas del país se arrastra desde hace décadas. Plantea pruebas de confiabilidad para la Policía y, de cara a las elecciones municipales, detalla las propuestas de seguridad que impulsa junto a José Aliaga en Lince.

la Policía que han sido mis jefes y ahora son altos generales, pero no pueden pensar simplemente en conservar sus puestos. Tienen que tomar decisiones y no olvidarse de que son policías.

Hay un problema muy grave en Pataz, Trujillo y La Libertad que no viene de ahora. Esto viene de hace 20 o 30 años y hay que enfrentarlo de una vez.

—¿Qué debería cambiar dentro de la institución?

—Hay un problema grave en todo lo que es la seguridad en nuestro país. Hemos pedido la prueba del polígrafo para quienes vayan a ascender a general, coronel o comandante, además de dosajes toxicológicos y evaluaciones psicológicas.

Los altos mandos deben exigir al Ejecutivo que se haga todo eso. Independientemente del apoyo logístico, tienen que asumir su responsabilidad como jefes y pedir lo mejor para la Policía. Cuando uno llega a un alto cargo no puede pensar solamente en mantenerse ahí. Ya llegaron al último escalafón y deben exigir que las cosas se hagan correctamente.

—¿Cree que el actual Gobierno tiene un buen norte respecto de la lucha contra la delincuencia?

—Con todo respeto, yo admiro mucho a la presidenta, pero creo que se están cometiendo errores de roles. Uno no puede buscar protagonismo sin ser experto en algo.

A veces la población exige que, ante casos evidentes y con todas las pruebas, la propia Policía pueda



mostrar lo que está haciendo. Pero hacerlo de una manera improvisada, buscando protagonismo y sin conocimiento, termina dejando mal a la Policía. Los altos generales deberían exigir que se respeten las funciones: esa es labor de la Policía.

—¿Qué propone para frenar el crecimiento de la criminalidad?

—Hay que empoderar a la Policía, pero también generar filtros dentro de ella. Las unidades sensibles deben ser sometidas a pruebas de confiabilidad, polígrafo y exámenes toxicológicos porque tenemos un problema grave de corrupción. Tiene que haber una reforma estructural de nuestra Policía.

Durante cinco años fiscalizamos comisarías, revisamos sus condiciones, sus armas y qué hacían diariamente para luchar contra la delincuencia. Estamos en un momento en el que todos debemos involucrarnos. Quizás no tengamos todas las herramientas, pero la vocación de la Policía tiene que salir a relucir.

—También se le ha visto reco-

riendo Lince. ¿Cuál es el proyecto político que impulsa allí?

—En lo que respecta a mi labor en seguridad, hay una propuesta de José Aliaga, un joven muy honesto, muy intrépido y que creo que tiene todo para sacar adelante el distrito. Si Dios permite que él salga elegido, nosotros vamos a tener que estar en la calle y en contacto con la población.

No necesitamos un gerente o un jefe de seguridad que esté sentado en su sillón y simplemente desde ahí dé las órdenes. Tiene que estar en contacto con la población y la población tiene que ver lo que se está trabajando en la calle.

—¿Qué medidas concretas plantean para el serenazgo?

—Los serenos se van a incrementar en 200, pero no se trata solamente de aumentar su número. Vamos a someterlos a dosajes toxicológicos y a una evaluación estricta para contar con buenos elementos y no con serenos que hayan ingresado por apoyar la campaña de algún alcalde. Eso no es correcto.

Lo que hemos prometido es tomar posesión de las calles de Lince porque es lo que merecen los vecinos. Sé que eso supone un riesgo, incluso para nuestra vida, pero tenemos que recuperar las calles y devolverles la tranquilidad.

—¿Cómo debería funcionar la relación entre el serenazgo y la Policía?

—En los cinco años que estuve fiscalizando pude ver que no existe una verdadera relación entre las comisarías y los serenos. Tiene que haber una capacitación real. Es posible entrenar a los serenos conjuntamente con la comisaría y establecer protocolos de intervención conjunta para evitar los problemas que se producen por una mala intervención del sereno o de la propia Policía.

No podemos dejar que los serenos actúen de forma unilateral. Tienen que estar en la calle el gerente de Seguridad, el jefe de Seguridad y debe existir una verdadera relación con las comisarías. Tenemos gente que puede capacitarlos y establecer protocolos conjuntos para enfrentar la delincuencia.

—¿Cómo se seleccionaría a los nuevos serenos?

—Queremos contar con buenos elementos y que sean transparentes. No queremos gente que simplemente venga a conseguir un trabajo. Incluso se me ha hablado para que yo mismo entreviste a quienes quieren formar parte del serenazgo.

Eso es importante porque en muchos municipios ingresan per-

sonas por favores y esa gente lamentablemente no rinde. Según José Aliaga, se les va a aumentar el sueldo y se les va a capacitar, pero también habrá un control y un filtro estricto. Necesitamos jóvenes que tengan vocación para defender una ciudad.

—¿Es suficiente con reforzar el serenazgo para recuperar la seguridad?

—No hay una varita mágica. Los expertos verán la parte financiera del municipio, pero en lo que respecta a seguridad todos tenemos que apuntar a recuperar la tranquilidad de Lince. Es un distrito pequeño y se pueden hacer muchas cosas.

Hay que reforzar la seguridad y las cámaras, pero básicamente contar con buenos elementos. Lo único que hay que hacer, con todas las falencias que puedan existir, es trabajar el doble y trabajar duro en la calle porque no hay otra manera.

—¿Qué otros problemas de seguridad deberían enfrentarse en el distrito?

—Tenemos que recuperar la tranquilidad para que la población pueda desarrollar sus labores y su vida cotidiana. Hay temas como la prostitución, que quizá no vamos a hacer desaparecer, pero sí podemos atacar el proxenetismo porque queremos tranquilidad en las calles.

Lo que podemos hacer es tomar posesión de las calles. Eso supone un riesgo y estoy dispuesto a asumirlo, pero de una manera inteligente y estratégica junto con José Aliaga.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Sin menoscabo de los graves problemas que nos aquejan en la actual coyuntura, el nuevo Poder Ejecutivo continua en la senda de los anteriores, sin visión de país, enfocándose exclusivamente en el corto plazo y en mirarse al ombligo soslayando los serios retos internacionales. La lista de estos últimos es larga, misma que nos obliga a trabajarlos desde ahora.

Los desequilibrios comerciales que caracterizan la economía global son fundamentalmente insostenibles. China, Alemania y algunas otras economías mantienen grandes y persistentes superávits comerciales, mientras que EE.UU absorbe gran parte de estos superávits registrando el mayor déficit comercial del mundo. Tarde o temprano, algo tendrá que ceder, afirma Pettis.

Para una economía avanzada y con abundante capital como la de EE.UU, un déficit comercial prolongado conllevará un aumento del desempleo o de la deuda, ninguno de los cuales es sostenible en el largo plazo.

El autor del artículo que da origen a esta nota es de Michael Pettis, investigador senior de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional. Experto en la economía china, Profesor de finanzas en la Escuela de Administración Guanghua de la Universidad de Beijing. Este se publicó en Foreign Affairs el 28 de agosto de 2026. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/great-rebalancing-coming>

TEORÍA Y REALIDAD

Pettis inicia señalando que, en teoría, las principales economías con superávit y déficit podrían acordar un ajuste coordinado en el que los países con superávit expandirían la demanda interna y los países con déficit reducirían gradualmente su dependencia del consumo financiado con deuda, permitiendo que los desequilibrios disminuyan sin una fuerte contracción de la demanda global; eso sería lo sensato.

Sin embargo, dado que los principales actores discrepan sobre las causas de los desequilibrios, es improbable que lleguen a una solución. China los atribuye al consumo excesivo y a los déficits fiscales de Estados Unidos; EE.UU culpa a las políticas industriales, comerciales y cambiarias extranjeras; y Europa aún no ha llegado a un diagnóstico coherente.

SOLUCIONES CONTRADICTORIAS

Como resultado, todos han propuesto soluciones contradictorias. Beijing quiere que los países con déficit ahorren más y sin modificar su modelo de crecimiento. Washington quiere que los países con superávit reduzcan sus excedentes redistribuyendo la renta al sector de los hogares y aprecien sus monedas. Los líderes euro-

Se avecina un gran reequilibrio los costes de un ajuste del com

peos siguen abogando por la cooperación multilateral y el comercio basado en normas.

La historia demuestra que los desequilibrios comerciales de esta magnitud casi siempre terminan de forma dolorosa, y que el impacto del ajuste no se distribuye de manera uniforme. Un alto nivel de deuda, combinado con una baja productividad, aumenta la probabilidad de que un país soporte la carga de un ajuste comercial, pero el poder económico y político también le proporciona las herramientas para transferir esa carga a otros.

Entre los tres principales actores económicos actuales, China —según Pettis— sería el más vulnerable, EE.UU tiene la mayor capacidad para reducir su exposición, y Europa posee un poder latente, pero una dudosa capacidad para utilizarlo. Ninguna de sus maniobras para protegerse probablemente reducirá el riesgo ni el costo total de una crisis. La pregunta es quién sufrirá las peores consecuencias cuando esta llegue.

HISTORIAS RECIENTES

Pettis recuerda que, durante el último siglo, han surgido periódicamente grandes y persistentes desequilibrios comerciales, y rara vez son benignos. Un episodio de este tipo ocurrió durante la década de 1920, cuando un aumento en la productividad estadounidense no estuvo acompañado de un aumento de los salarios (problema distributivo). La producción superó con creces el consumo y EE.UU registró enormes superávits comerciales. Europa registró los déficits correspondientes que se financiaron con deuda para reconstruir sus economías devastadas por la guerra y el pago de reparaciones de guerra en el caso Alemania.

La deuda interna estadounidense también aumentó rápidamente, en gran parte para financiar el consumo y la especulación con activos (que generó una gran burbuja que explotó, misma que comentamos la semana pasada). Ante la persistencia de los desequilibrios y la expansión de la industria manufacturera estadounidense a expensas de la europea, las presiones proteccionistas se intensificaron. Francia devaluó su moneda en 1927, el Reino Unido abandonó el patrón oro en 1931, y Alemania impuso restricciones a las importaciones y racionó el acceso a divisas extranjeras.

El ajuste se produjo en forma de un colapso del



comercio mundial durante la Gran Depresión en los 1930s. Casi todas las principales economías sufrieron la contracción, pero no por igual. Aquellas con grandes déficits, como el Reino Unido, se recuperaron más rápidamente y sufrieron dificultades financieras menos graves que EE.UU, que absorbió una parte desproporcionada de los costos. Las exportaciones estadounidenses cayeron más rápido que las importaciones, la inversión nacional se desplomó, los bancos quebraron y las quiebras se dispararon. Los desequilibrios comerciales a gran escala casi siempre terminan de forma dolorosa.

AÑOS 1950-1960

Según Pettis durante las décadas de 1950 y 1960, EE.UU volvió a registrar superávits muy elevados, mientras que Europa y Japón presentaban déficits correspondientes. Al igual que en la década de 1920, estos déficits financiaron la reconstrucción de las economías de posguerra.

Sin embargo, a diferencia del período anterior, los gobiernos mantuvieron estrictos controles sobre los flujos de capital e importaron capital principalmente para financiar inversiones que generarán suficientes ingresos futuros para cubrir las obligaciones asociadas. Como resultado de



¿quién asumirá comercio mundial?



estas condiciones inusuales, los desequilibrios comerciales desaparecieron gradualmente sin que ningún país sufriera graves consecuencias.

AMÉRICA LATINA Y JAPÓN

Otro episodio ocurrió en América Latina a partir de la crisis petroleras de los años setenta recuerda Pettis. Los petrodólares se prestaron a América Latina y otras economías en desarrollo, lo que finalmente condujo a monedas sobrevaloradas y grandes déficits comerciales. A principios de la década de 1980, el aumento de las tasas de interés mundiales hizo que su deuda

fuera insostenible. Las crisis de deuda resolvieron los desequilibrios comerciales, pero dejaron a los países con déficit con grandes problemas. Los costos del ajuste fueron: recesión, inflación, austeridad y décadas de crecimiento perdido.

El siguiente caso se desarrolló a finales de la década de 1970 y 1980. El crecimiento de la productividad japonesa superó el de los salarios durante este período, y el país comenzó a registrar enormes superávits comerciales. Lo mismo ocurrió en Alemania, lo que permitió que su sector manufacturero se volviera cada vez más competitivo a nivel internacional. Como contrapartida Reino Unido y EE.UU. registraron déficits.

Las presiones proteccionistas aumentaron progresivamente, culminando en el Acuerdo Plaza de 1985, en el que las principales economías del mundo acordaron apreciar el yen y el marco alemán frente al dólar en un esfuerzo por reducir los desequilibrios comerciales. Sin embargo, una verdadera solución a estos desequilibrios no llegó hasta la crisis económica de Japón en la década de 1990, que provocó el desplome de los precios de los activos, una deflación persistente y años de estancamiento.

CRISIS ASIÁTICA Y EUROPEA

El capital extranjero fluyó hacia un grupo de economías

del este de Asia. Estas economías desarrollaron grandes déficits comerciales, que se compensaron con superávits en Japón, países europeos y China. Si bien su deuda interna y externa aumentó rápidamente, el proteccionismo se mantuvo limitado. Aun así, cuando la confianza de los inversores se quebró en 1997, el ajuste fue rápido y brutal.

Finalmente, entre 2002 y 2008, Alemania acumuló grandes superávits tras implementar reformas laborales que redujeron el crecimiento salarial en relación con el crecimiento de la productividad y provocaron un enorme aumento del ahorro. Exportó cada vez más a Grecia, Portugal, España, que a su vez acumularon déficits financiados por una deuda creciente. Cuando la crisis financiera mundial de 2008 desencadenó la crisis de la eurozona, los países con déficit sufrieron crisis de deuda soberana, desempleo, austeridad y un estancamiento prolongado.

LÓGICA Y OPCIONES

Pettis anota que, si un país con superávit utiliza sus elevados ahorros para financiar inversiones productivas tanto a nivel nacional como internacional, el desequilibrio puede persistir durante muchos años sin causar graves trastornos económicos. Pero si el exceso de ahorro financia inversiones improductivas o impulsa un elevado consumo de los hogares, burbujas de activos o déficits fiscales persistentes en las economías de sus socios comerciales, todo el sistema se vuelve cada vez más inestable.

Que sean las economías con superávit o déficit las que asuman esos costos también puede depender de qué parte



tenga mayor capacidad para utilizar políticas comerciales, financieras o cambiarias para obligar a la otra a ajustarse. Los países con déficit suelen soportar los costos cuando son políticamente débiles e incapaces de financiarse de forma independiente, defender sus monedas o restringir los flujos de capital y comercio sin desencadenar una crisis financiera.

Los países con superávit corren riesgo, por otro lado, cuando los países con déficit tienen economías y sistemas políticos lo suficientemente fuertes como para reducir sus propios déficits restringiendo las importaciones, limitando las entradas de capital, depreciando sus monedas o impidiendo de otro modo que los países con superávit exporten sus ahorros excedentes.

La principal conclusión para los gobiernos hoy en día es doble. Primero, el país donde la deuda ha aumentado más sin un incremento correspondiente en la capacidad productiva es el que corre mayor riesgo. Segundo, los países involucrados en el desequilibrio comercial pueden tomar medidas para trasladar los costos del ajuste a otros, pero su éxito depende en gran medida de su poder económico y de su capacidad para ejercerlo.

EL AJUSTE

Los desequilibrios comerciales globales actuales son inusualmente grandes, y el ajuste que se avecina probablemente será difícil. China parece ser —según Pettis— el país más vulnerable. Su carga de deuda ya se encuentra entre las más altas del mundo y ha financiado inversiones que han generado rendimientos económicos cada vez menores, incluyendo un exceso de bienes raíces residenciales, infraestructura subutilizada y una capacidad de producción que supera con creces la demanda.

Es casi seguro que China intentará trasladar la mayor parte posible de esta carga a sus socios comerciales. Tiene todos los incentivos para mantener el mayor superávit comercial posible durante el mayor tiempo posible, permitiendo que el exceso de producción se absorba en el extranjero en lugar de forzar una contracción de la producción y el empleo nacionales. De este modo, China puede distribuir el ajuste a lo largo de muchos años a medida que se va reduciendo gradualmente.

Que Beijing pueda transferir los costos del ajuste depende de la disposición del resto del mundo a absorberlos. EE.UU. tiene el poder econó-

mico para reducir su déficit (aunque afectando a sus consumidores en el corto plazo). Asimismo, si utiliza la política industrial para expandir la capacidad manufacturera nacional y ejerce un mayor control sobre su comercio y los flujos de capital mediante aranceles y otras medidas restrictivas, China y otras grandes economías con superávit no podrán mantener sus superávits.

Tendrían que reducir esos superávits con una dolorosa contracción de la producción nacional o encontrar nuevos importadores entre los países que sigan dispuestos y capacitados para absorberlos —con aumento de la deuda, desindustrialización o menor crecimiento—. China y los otros superavitarios se enfrentarían a una combinación de menor crecimiento, mayor desempleo, caída de la inversión y dificultades financieras que también nos afectarían a todos.

COLOFÓN

Pettis profundiza en la posibilidad de una crisis global a partir de China, pero soslaya su gran capacidad de reconversión —desde 1978—, desarrollo tecnológico y un gran potencial de su mercado interno. En cambio, en EE.UU. los atisbos de política industrial de Trump son recientes, luego de denostar los realizados por Biden.

Sirva esta reflexión final para recordarnos otra fuente de crisis económica internacional que nos obliga a mirar hacia adentro. Así como para que el Perú mantenga el balance con las grandes potencias del mundo y reformule la naturaleza de sus relaciones con estos, a diferencia de lo que hicieron desafortunadamente los gobiernos anteriores recientes y que continúa el actual.

Rosa Tomatis transforma la memoria en imágenes

LA ARTISTA REÚNE PINTURA, fotografía, monotipia y collage en una muestra que explora recuerdos, paisajes y hallazgos cotidianos para convertirlos en nuevas experiencias visuales.

La memoria no conserva el mundo tal como ocurrió. Lo fragmenta, lo transforma y, con el paso del tiempo, lo mezcla con la imaginación. Esa relación entre recuerdo e imagen atraviesa *Imagine*, la nueva exposición de la artista peruana Rosa Tomatis, que reúne obras desarrolladas durante varios años de investigación y experimentación artística.

La muestra será inaugurada este jueves 3 de setiembre, a las 4:00 p. m., en la Galería MAD del Museo de Minerales Andrés del Castillo, en el Centro de Lima, donde permanecerá abierta hasta el 25 de setiembre.

En *Imagine*, Tomatis parte de elementos aparentemente ordinarios: muros, pavimentos, sombras, grafitis, paisajes, fotografías y pequeños hallazgos visuales. Sin embargo, estos referentes dejan rápidamente su carácter descriptivo para convertirse en materia de una reconstrucción personal. La artista no busca reproducir un lugar, sino recuperar la experiencia y las huellas que ese lugar deja en la memoria.

La exposición reúne ocho monotipias y collages sobre papel hecho a mano, cinco cajas de acrílico con transfer y fotografía y siete lienzos.



Las distintas técnicas dialogan entre sí hasta borrar sus límites convencionales. Pintura, fotografía, collage y monotipia dejan de funcionar como lenguajes aislados y pasan a formar parte de una misma búsqueda.

Las cajas de acrílico constituyen uno de los elementos más singulares de la propuesta. Su transparencia permite superponer imágenes y construir distintos planos visuales, mientras que la luz, los reflejos y el desplazamiento del espectador modifican la percepción de cada pieza. La obra, de este modo, no

permanece completamente fija: también depende de quien la observa.

El curador Noel Lama destaca precisamente esa capacidad de Tomatis para convertir cada procedimiento en parte de un lenguaje propio. En su lectura, la fotografía abandona su función estrictamente documental, el collage deja de ser una simple acumulación de fragmentos y la monotipia adquiere una dimensión pictórica.

La artista posee una trayectoria marcada por la exploración técnica y un lenguaje de resonancias

abstractas y surrealistas. Estudió Arte y Diseño en la Pontificia Universidad Católica del Perú, bajo la tutoría de Adolfo Winternitz, y posteriormente amplió su formación en distintos talleres y escuelas de arte. Su producción comprende pintura al óleo, técnicas mixtas, monotipia y serigrafía.

Ha participado en numerosas exposiciones individuales y colectivas en Perú y el extranjero. Entre ellas destaca *Maravillas Curativas*, presentada en el Centro Cultural de Bellas Artes. Su trayectoria internacional incluye muestras en Panamá, Estados Unidos, Alemania e Italia, además de su selección como finalista de la Bienal UNESCO Mondo Arte World Art 2000, en Rivoli, Italia.

Imagine propone finalmente una experiencia donde recordar también significa imaginar.

El dato

Visitas: del 3 al 25 de setiembre, de lunes a domingo, de 10:00 a. m. a 7:00 p. m.

Lugar: Galería MAD del Museo de Minerales Andrés del Castillo, Jr. de la Unión 1030, Centro de Lima.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Diputado Yataco y la minería en Nasca

En el Perú tenemos una extraordinaria capacidad para convertir lo absurdo en política pública. Basta que una actividad genere empleo para que, de pronto, todas las restricciones parezcan exageraciones de algún arqueólogo. El diputado José Yataco acaba de aportar su cuota a esta tradición nacional.

El parlamentario de Obras sostiene que en Nasca existen muchas familias que viven de la minería artesanal. Hasta ahí, nadie podría discutir la necesidad de escuchar a esas familias. El problema comienza cuando la frase parece convertirse en una licencia para mirar hacia otro lado cuando la minería se acerca peligrosamente a las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa.

Porque una cosa es defender a quienes necesitan trabajar y otra, bastante distinta, es defender que cualquier territorio pueda convertirse en zona de extracción. Si seguimos esa lógica, quizá mañana alguien proponga instalar una cantera en Machu Picchu porque alrededor hay familias que necesitan empleo. Y, si funciona el argumento, pasado mañana tendremos un estacionamiento frente a la Plaza de Armas del Cusco para dinamizar la economía local.

Yataco ha anunciado que durante su semana de representación podría reunirse con el ministro de Cultura, Alberto Beingolea, en Nasca. Excelente. Sería todavía mejor que la reunión no termine en la clásica fotografía de rigor, tres apretones de manos y una promesa de "articulación interinstitucional", esa fórmula mágica con la que en el Estado se archivan los problemas sin resolverlos.

La realidad es menos fotogénica. Lima Gris ha corroborado la presencia de actividad minera en sectores cercanos a los geoglifos y el abandono de hitos colocados precisamente para proteger las áreas arqueológicas. El caso de la ladera de los Camélidos debería bastar para entender que aquí no estamos hablando de alguna fantasía.

Yataco dice que la minería es "prácticamente la actividad que mucho contribuye al desarrollo del país". Puede ser. Pero el desarrollo también consiste en saber qué cosas no deben tocarse.

Las Líneas de Nasca no son un terreno vacío esperando comprador. No son una chacra ni un descampado con vocación minera. Son la huella de una civilización que sobrevivió siglos y que nosotros podríamos destruir en unas cuantas décadas.

Finalmente me pregunto ¿quiénes habrán financiado la campaña del diputado en Ica?

Taiwán participa en la cumbre del Pacífico sobre resiliencia en Palaos

Una delegación de expertos de Taiwán participó en la cumbre Asegurando el Pacífico Azul: Ampliando la Gestión Oceánica y del Carbono Impulsada por la Tecnología para un Futuro Resiliente, celebrada el 30 de agosto en Palaos, para debatir sobre el clima y la gobernanza marítima.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), el grupo estuvo liderado por Alan Lin, subdirector ejecutivo de la Oficina de Energía y Reducción de Carbono del Yuan Ejecutivo en Taiwán.

El evento contó con la participación de más de 50 expertos, funcionarios y representantes de organi-



(Foto cortesía del MOFA)

zaciones no gubernamentales de Taiwán, Palaos, Japón y Estados Unidos, y abordó temas como el cambio climático, la pesca, las energías renovables, los créditos de carbono y la gobernanza marítima.

Lin afirmó que Taiwán promueve activamente la cooperación en materia de créditos de carbono mediante la coordinación interministerial y cuenta con una amplia experiencia en investigación y conocimientos tecnológicos sobre carbono azul. Además, Lin aseveró que la nación ha implementado medidas para realizar un inventario de carbono de los sistemas ecológicos costeros y utiliza la teledetección satelital y

el monitoreo mediante inteligencia artificial.

Dado su éxito en la medición y verificación del progreso de la conservación marítima y los enormes desafíos del cambio climático, Taiwán está preparado y dispuesto a compartir su experiencia en gobernanza digital y transición hacia una economía baja en carbono con sus socios del Pacífico, indicó el ministerio.

En consonancia con la política gubernamental

de créditos de carbono para aliados diplomáticos, la participación de Taiwán subraya el compromiso del Gobierno con la protección de los valiosos recursos marítimos de la región y la promoción del desarrollo regional, al tiempo que contribuye a satisfacer las necesidades de las naciones insulares y a fortalecer la resiliencia climática y marítima para un Pacífico Azul, agregó el MOFA.

El poder de los semiconductores de Taiwán se expande al mundo: el presidente aboga por una cadena de suministro resiliente

El presidente Lai Ching-te ha destacado el papel crucial de la industria local de semiconductores en la conformación de nuevas redes industriales a nivel global. Durante un foro tecnológico,

subrayó que la colaboración internacional permite aprovechar las fortalezas de cada país y diversificar los riesgos frente a eventualidades climáticas, sanitarias o tensiones geopolíticas. Esta sinergia busca

fomentar una cadena de suministro resiliente que beneficie tanto a las naciones como a las empresas mediante la estabilidad productiva.

El mandatario enfatizó que la eclosión de la Inteligencia Artificial elevará el valor del mercado global de semiconductores este año y que la fabricación de chips es un ecosistema global que requiere división del



El presidente Lai Ching-te pronunció un discurso en la inauguración de la Cumbre de la Red SEMICON 2026, el primero de septiembre en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

trabajo. Taiwán, gracias a su sistema democrático y eficiencia, ha consolidado un tejido industrial que atrae enormes volúmenes de inversión de gigantes tecnológicos como NVIDIA, Micron y AMD, reforzando la confianza internacional en la isla.

A la par de la inversión extranjera en el país, las empresas taiwanesas se están expandiendo internacionalmente,

como demuestran las significativas inversiones de TSMC en Estados Unidos, Japón y Europa. El Gobierno taiwanés seguirá respaldando esta expansión mediante programas de innovación tecnológica y mejora de infraestructuras críticas para asegurar el suministro energético y tecnológico que demanda la industria.

La Oficina Económica y Cultural de Taipei participa en el Foro Internacional 2026 GIRD-ACC LAC en ESAN

La Oficina Económica y Cultural de Taipei (Representación de Taiwán en el Perú) participó en el Foro Internacional 2026 GIRD-ACC LAC, realizado los días 2 y 3 de septiembre en ESAN, encuentro que reunió

a universidades, gobiernos, organismos técnicos, cooperación internacional y sociedad civil para promover soluciones frente al cambio climático y los riesgos de desastres.

El foro tuvo como objetivo fortalecer el

intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas de innovación en materia de gestión integral del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, impulsando una mayor articulación entre universidad, Estado y sociedad. Cabe resaltar que este encuentro fue posible gracias al apoyo de sus aliados estratégicos: la Oficina Económica y Cultural

de Taipei, PromPerú, el Regional Disaster Assistance Program (RDAP) de los Estados Unidos de América, Pacífico Seguros, Equans y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

La participación de la Oficina Económica y Cultural de Taipei reafirma su compromiso con el intercambio de experiencias y la cooperación internacional para fortalecer la



Dra. Silvia Guadalupe Ramos Hernández, México (izquierda), Dr. Jaime Serida, Rector ESAN (centro) y Sr. Gustavo Lu, Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en el Perú (derecha). Foto cortesía de ESAN

preparación, respuesta y resiliencia de los territorios frente a emergencias y eventos climáticos extremos.

Asimismo, este espacio permitió promover el diálogo y la colaboración regional en torno a la construcción de sociedades más sostenibles, preparadas y resilientes ante los desafíos del cambio climático.

K.-NCT-179-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: FORTUNATO ALIPIO GUILLERMO SOSA solicita la sucesión intestada de NANCY MARIA LADERA TISZA, fallecida en esta capital, el 21 de junio del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 31 de agosto de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 01410-2026-0-1802-JP-CI-08, 8 Juzgado de Paz Letrado de Lima, a solicitud de **TEODORO ANTONIO PABLO NAVARRO**, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. UNO.- Lima, 30 de abril de 2026, Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por TEODORO ANTONIO PABLO NAVARRO a fin de que se declare al recurrente, como heredero, de quien fue su padre DEMETRIO PABLO RAPRI, fallecido el 06 de marzo de 2014, en el Distrito de Santa Anita, Lima, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO. SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFIQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficencia Pública y al Ministerio Público. Fdo Javier Antenor Soto Ludeña, Defensor Público reg cal 38662.

JAVIER ANTEOR SOTO LUDEÑA
CAL 38662
DEFENSOR PÚBLICO
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

EXP. N° 23989-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALFREDO CUBA REYES** solicitando la sucesión intestada quien fuera su hermano **JAVIER SANTIAGO CUBA REYES**, fallecido el día 27 DE FEBRERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notesama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24017-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAVIER ENRIQUE REATEGUI TRAUACO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MELQUIADES REATEGUI DIAZ**, fallecido el día 17 DE FEBRERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696982890218-982890219-940497128. Correo/ notesama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23997-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AUGUSTO LUIS RAMOS FALCON**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de quien fuera su hermano **ALFONSO ANIBAL RAMOS FALCON** donde consignaron el nombre de los padres del difunto como: "ANIBAL RAMOS" y "JOSEFINA FALCON DE RAMOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANIBAL RAMOS VILLARREAL" y "MARIA JOSEFINA FALCON LOAYZA DE RAMOS", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 31 de agosto del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notesama@notariasamaniego.com.

Sucesión Intestada

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 166 del Código Procesal Civil y la Ley 26662, cumulo con notificar a: los herederos de **REYNALDO ROMERO HUAMAN**; que **MARIA VICTORIA ROMERO HUAMAN** ha solicitado la sucesión intestada de **CIRILA HUAMAN HUILLCA** con DNI N° 09375188, fallecida en el distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, el 05 de abril de 2024; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima; en la cual se señala como presuntos herederos a **REYNALDO ROMERO HUAMAN** y **MARIA VICTORIA ROMERO HUAMAN** lo que hago saber, para los fines de ley. Exp 2072

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars – Miraflores

EXP. N° 24009-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDITH MARGOT CAZORLA NEIRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX RAMON CAZORLA CRUZATT**, fallecido el día 03 de octubre de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notesama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24028-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA PORRAS VENTURA DE HUAMANCAJA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN HUAMANCAJA VILCAÑAUPA**, fallecido el día 01 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo, notesama@notariasamaniego.com.

K.-NCT-173-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: GENARA ANTEZANA SOTOCONDOR solicita la sucesión intestada de PABLO SERRANO FERNANDEZ, fallecido en esta capital, el 26 de noviembre del 2011, lo que comunico conforme a ley. Lima, 31 de agosto de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EDICTO JUDICIAL

EXP. 01762-2026, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, LILY MERCEDES YAMAMOTO SUDA solicita la RECTIFICACIÓN de su partida DE NACIMIENTO y ACTA DE DEFUNCION de su madre, con respecto al segundo apellido de su señora madre siendo lo correcto MERCEDES SUDA; EFECTUÁNDOSE LAS PUBLICACIONES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra Gonzales; Magistrado Dra. Katherin Esteffany Juárez Inga De Jaramillo. Miraflores, 28 de agosto del 2026.

NAKACHI Y ASOCIADOS S CIVIL DE R.L.

EN LIQUIDACION
RUC N° 20515887629

Balance Final de Liquidación
al 30 de Junio 2026

TOTAL ACTIVO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO	S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/. 0.00

Lima, 01 de Septiembre de 2026

PAUL ERNESTO CASTRO MONTEVERDE
LIQUIDADOR
TEOFILO PACHECO PALOMARES
CONTADOR MAT. 8712

AVISO

Lima, 01 de septiembre de 2026

Señor (a):
CURTO SUAREZ JAVIER FERNANDO DIAZ DE PAOLI ROMY JACQUELIN

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe

AVISO

Lima, 01 de septiembre de 2026

Señor (a) (ita):
GONZALES MOYA HENRY

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las **obligaciones y compromiso de pago** que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

"CONFECCIONES Y CREACIONES MODERNAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"

EN LIQUIDACION
RUC N° 20512811524

Balance Final de Liquidación
Al 31 de Julio del 2026

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

DAVID ABRAHAM APARICIO CLAROS
DNI N° 07441296
EL LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 352 - 26

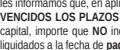
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JAVIER ALEXANDER ESPICHAN FONSECA**, de 26 años de edad, Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ing. Mecatrónico, domiciliado en MZ. B LT. 33 ASOC. NIKANOR ARTEAGA DOMINGUEZ - CARABAYLLO y doña **GIANNELLA ANTUANET BENDEZU LIVIA**, de 26 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Agente de Viajes, domiciliada en JR. SAN JORGE 125 ASOC. 9 DE OCTUBRE SAN CARLOS - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 351 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ELOY APOLINARIO ROQUE INGA**, de 28 años de edad, Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en JR. HIPOLITO UNANUE 218 URB. LUCYANA - CARABAYLLO y doña **THALIA VIOLETA QUINTEROS FIGUEROA**, de 29 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en URB. RES. VILLA LA OROYA MZ. I LT. 12 - SANTA ANITA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

**BBVA**

Lima, 10 de agosto de 2026

Señores
CM SALUD E.I.R.L.
Coop. Las Flores, Mz. M49, Lt. 16, Urb. Los Jazmines, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
Ref: Contrato de Crédito Comercial N° 0011-0832-9600129563,
Capital Vencido: S/80,029.55 Soles.

De nuestra consideración:
Por la presente misiva hacemos de nuestro conocimiento que, a la fecha, se encuentra vencida más de **una (01) de las cuotas pactadas** para el cumplimiento del **crédito** que les fue otorgado mediante el **Contrato de Crédito Comercial** indicado en la referencia. En ese sentido, los informamos que, en aplicación de lo establecido en el inciso a) del numeral séptimo de dicho contrato, **HEMOS PROCEDIDO A DAR POR VENCIDOS LOS PLAZOS DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA**, siendo que el monto previamente citado corresponde solo a la deuda capital, importe que **NO** incluye los **intereses compensatorios, moratorios y gastos pactados** que se vienen devengando y que serán liquidados a la fecha de pago.

En tal sentido, les requerimos formalmente para que, en el día de recibida la presente misiva, cumplan con el **pago total** de la obligación antes señalada, así como de los demás conceptos que se han indicado en el párrafo anterior, caso contrario, iniciaremos de inmediato las **acciones judiciales** pertinentes para el cobro de nuestra acreencia, así como la ejecución de las **garantías hipotecarias constituidas** a nuestro favor, de ser el caso.

Igualmente les informamos que, de conformidad con lo establecido en la **cláusula Décimo Primero del Contrato** referido, hemos quedado facultados para integrar el **Pagare emitido incompleto** por ustedes en representación de la obligación detallada, consignando en dicho título el capital adeudado señalado anteriormente, siendo su fecha de vencimiento la fecha de la presente misiva. Asimismo, de acuerdo a lo expresamente pactado, el **pagaré** indicado ha sido emitido con la **cláusula sin protesto**; de modo que, en aplicación de lo previsto en el **Artículo 81.1 de la Ley de Títulos Valores 27287**, su solo vencimiento igualmente nos faculta a iniciar las **acciones judiciales** pertinentes para la **recuperación efectiva de nuestra acreencia**, siendo nuestra facultad el realizar o no el protesto de ley.

Finalmente, para cualquier consulta adicional los invitamos, previa cita, al **Banco BBVA Perú**, sito en **Avenida República de Panamá 3055, Piso 4, Hall 3, Distrito de San Isidro, Lima**, comunicándose al correo electrónico lineaderecuperaciones.pe@bbva.com, o al Estadio Isola Bruce Abogados sito en **Av. Javier Prado N° 355, distrito de San Isidro, Lima**, o contactarse al Dr. José Trinidad Timaya y/o Olenka Nicol Cáceres Cueva teléfonos 605-5223 o 640-3339, o a sus respectivos correos electrónicos: jtrinidad@isolabruceabogados.com y ocaceres@isolabruceabogados.com.

Atentamente,
BANCO BBVA PERU
Ellet A. Eyzaguirre Eyzaguirre
Senior Manager Recovery de Credit Late Default
Riesgos BEC
Denis Manuela Ríos Alvites
Retail Credit Late Default - Associated
Gestión Procesal, Castigos y Ventas de Carteras

AVISO

Lima, 01 de setiembre del 2026

Señor (a):
MARIO JAVIER QUISPE SUAREZ
MZ. T, LOTE 17, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Credito con Garantía Hipotecaria**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las **obligaciones y compromiso de pago** que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Credito con Garantía Hipotecaria**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
Zully Junes Urcos
Sub Gerente Judicial
Alfredo Pozada Tejada
Sub Gerente Judicial

Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor contáctese con nuestros Asesores al teléfono (01) 640-3339 Anexo 2512 y/o correo jcachay@isolabruceabogados.com

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 348 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LENIN ROY YNTUSCA REGALADO**, de 30 años de edad, Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliado en URB. SANTA MARIA MZ. H1 LT. 27 - CARABAYLLO y doña **ROSEMARY SARA VALLE SANTILLAN**, de 29 años de edad, Soltera, natural de Huánuco - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Administradora, domiciliada en ASOC. POPULAR LAS LOMAS MZ. 34 LT. 12 - ANCON, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 02 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por acuerdo de **junta general de 24-08-2026**, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412°, de la ley general de sociedades, la **disolución y liquidación** de la **sociedad JJ SAN S.A.C** nombramiento liquidador **Sr. André Christian Marcani Diaz**, identificado con DNI N° 75710865.

Lima, 24 de agosto del 2026.
André Christian Marcani Diaz
75710865
Liquidador

Alicorp recibió 5 reconocimientos en los Premios ANDA 2026

AlaCena, Bolívar y Alicorp fueron distinguidas con premios Oro y Plata en categorías vinculadas a construcción de marca con eficiencia estratégica, comunicación integrada de marca, transformación de marca y marca con propósito.

Alicorp y sus marcas fueron reconocidas en los Premios ANDA 2026, uno de los galardones más importantes de la industria del marketing y la comunicación en el país, por sus estrategias de construcción de marca, comunicación integrada, rebranding y propósito. Los reconocimientos destacan el trabajo sostenido de la compañía por desarrollar marcas relevantes, consistentes y conectadas con las necesidades de consumidores, clientes y comunidades.

AlaCena y Bolívar destacaron en 3 categorías

AlaCena fue distinguida con 3 premios plata en las categorías Construcción de Marca con Eficiencia Estratégica/ Campañas locales o regionales por la campaña “No te resistas Conejo”; en Comunicación Integrada de Marca/ Campañas locales o regionales, por la consistencia de su estrategia de comunicación; y en Transformación de Marca/ Rebranding, por la evolución de su identidad y propuesta de valor sin perder la cercanía que la caracteriza en los hogares peruanos.

Asimismo, la marca Bolívar obtuvo el premio Oro en la categoría Comunicación Integrada de Marca/ Campañas locales o regionales, destacando por



una propuesta que fortaleció el vínculo de la marca con las familias peruanas a través de una comunicación consistente, relevante y cercana.

Un propósito tangible

Por otro lado, en la categoría Marca con Propósito, Alicorp obtuvo el premio Oro por “Aliados de tu Desarrollo”, iniciativa que acompaña a emprendedores y pequeños negocios con herramientas para fortalecer su gestión, productividad y crecimiento sostenible. A través de Aliados de tu Desarrollo, Alicorp ofrece acceso a capacitación, herramientas de gestión, soluciones digitales y programas de fortalecimiento empresarial que contribuyen a mejorar la productividad y competitividad de bodegueros, panaderos, reposteros, entre otros negocios en distintas regiones del país.

Esta propuesta forma parte de la estrategia de valor compartido de Alicorp y de su propósito corporativo “Alimentamos un mañana mejor”, mediante el cual busca generar un impacto positivo, fortaleciendo el desarrollo económico de las comunidades y contribuyendo al crecimiento sostenible del país.

Es importante destacar que el Premio ANDA reconoce a las organizaciones que gestionan estratégicamente su identidad y propósito, consolidando una construcción de marca coherente, sostenible y relevante en el tiempo. Entre los principales criterios de evaluación se encuentran la integración real del propósito en la gestión empresarial, la coherencia entre el discurso y la acción, la consistencia de la experiencia de marca y la capacidad de generar impacto y valor sostenible para sus grupos de interés.

EDICTO

SUCESIÓN INTESTADA: Por ante el PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Exp. N° 00846-2025-0-3001-JP-CI-01, Juez José Alonso Cárdenas Torres, Especialista Carlos Ildefonso Salas Quiroga; se solicita Sucesión Intestada de ULISES GUMERCINDO PADILLA TUESTA fallecido el día 15 de setiembre de 2019. Solicitud presentada por Martha Coaquina Padilla Navarro. (01 vez). Lima Sur, 06 de marzo de 2026. LINA BERTHA ALEJANDRO PÉREZ, ABOGADA, Reg. C.A.L. N° 08360.

Lima Sur, 02 de setiembre de 2026.
LINA B. ALEJANDRO PÉREZ
ABOGADA
REG. C.A.L. N° 08360.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 47949 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don SALAZAR RAMOS PEDRO RICARDO, de 52 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Tco. de Sonido, domiciliado en CALLE PUERTO RICO 198 URB. EL PARRAL - COMAS y doña RABANAL GUILLÉN JULISSA DEL ROCIO, de 53 años de edad, natural de Imperiel - Cafete - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Cosmíatra, domiciliado en AV. RAFAEL ESCARDO N° 610 - SAN MIGUEL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 07-08-2026, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA GRUPO VENTO S.A.C. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A ROGER MANUEL CACERES SOPLIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06118240. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026.

ROGER MANUEL CACERES SOPLIN
D.N.I. N° 06118240
LIQUIDADOR

K.-NCT-175-2026

SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ZAIDA VASQUEZ TORRES DE PINTO CATALAO solicita la sucesión intestada de JOSE PINTO CATALAO DIAZ, fallecido en Tránsito en la ciudad de Iquitos, el 21 de diciembre del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 31 de agosto de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 23995-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ADRIANA RAMOS FALCON, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consignaron el nombre de los padres de la nacida como: “ANIBAL RAMOS” Y “JOSEFINA FALCON”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “ANIBAL RAMOS VILLARREAL” y “MARIA JOSEFINA FALCON LOAYZA”, respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 31 de agosto del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO

Exp. N 00078-2026 en los seguidos por BERTA ISABEL BARRIOS BARRIOS GONZALES DE MESIAS contra SUCESION INTESTADA DE OSCAR MESIAS ARBULU sobre Sucesión Intestada; ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado - Sede MBJ, se ha ordenado lo siguiente: Resolución N° 01, fecha 04-06-26 se ha dispuesto publicar un extracto de la demanda mediante Edicto en el Diario Oficial “El Peruano” y otro de mayor circulación. PARTE PERTINENTE: (...) ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD de Sucesión Intestada de don OSCAR MESIAS ARBULU, presentada por doña BARRIOS GONZALES DE MESIAS BERTA ISABEL (fallecido el 20 de agosto del 2004 - E.E.UU: Ciudad de California), en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO. Por ofrecidos los medios probatorios presentados; NOTIFIQUESE a la Beneficiencia Pública y a los presuntos herederos con la resolución admisorio, solicitud y anexos (...). PUBLIQUESE por el Abogado a su sola firma, conforme al artículo 833 del CPC, (...). Fdo: Juez: Huanca Luque, Adolfo. Esp. Legal: Huapaya Santa María, Germán.

Lima, 02 de setiembre del 2026.
GREYS D. LEYVA COTOS
ABOGADA
Reg. CAL. N° 81231.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 47928 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ONSIA MAARTEN JORIS, natural de Amberes - Bélgica - Europa, de nacionalidad Belga, Divorciado, Ingeniero, domiciliado en CALLE 2 N° 151 URB. CARABAYLLO - COMAS y doña ROJAS TAMAYO CARLA RENEE, de 44 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Docente, domiciliado en CALLE 2 N° 151 URB. CARABAYLLO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 07-08-2026, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA SEGA IMPORT S.A.C. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A ROGER MANUEL CACERES SOPLIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06118240. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026.

ROGER MANUEL CACERES SOPLIN
D.N.I. N° 06118240
LIQUIDADOR

K.-NCT-176-2026

SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ROSARIO FLORES CASTILLON solicita la sucesión intestada de CLEMENTINA CASTILLON CARDENAS VDA DE FLORES fallecida en esta capital, el 27 de mayo de 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 31 de agosto de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 23996-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NELLY RAMOS FALCON, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consignaron el nombre de los padres de la nacida como: “ANIBAL RAMOS” y “JOSEFINA FALCON”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “ANIBAL RAMOS VILLARREAL” y “MARIA JOSEFINA FALCON LOAYZA”, respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 31 de agosto del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

De conformidad con el artículo 55 de la LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, concordante con lo dispuesto en el artículo 117 de la LEY GENERAL DE SOCIEDADES, y a pedido de los accionistas ROBERTO CARLOS ACHIRI ZAMORA y BRANDO ARMANDO MARTÍNEZ VALENCIA, se convoca a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA: 202 INVERSIONES S.A.C., a realizarse el día 25 de setiembre del 2026, a horas 12:00, en Av. Nicolás de Pierola N.° 672-201, Lima, a fin de tratar la siguiente:

AGENDA:

- Remoción del cargo de Gerente General y nombramiento de nuevo Gerente General.
- Entrega del Libro de Actas de Junta General de Accionistas en poder del Gerente General.

Lima, 02 de setiembre de 2026.
AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 31-08-2026, EL TITULAR DE “FERRARA MARINE SERVICE E.L.R.L.” DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE “FERRARA MARINE SERVICE S.A.C.” LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CALLAO, 31 DE AGOSTO DEL 2026.
CLARA ANGELICA VASQUEZ HUMMEL
TITULAR - GERENTE

EXP. N° 23981-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CESAR VALVERDE VIDAL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana VICTORIA VALVERDE VIDAL VDA DE AGUIRRE, fallecida el día 01 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 31 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-NCT-177-2026

SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MIGUEL ANGEL SANTOS ROMAN solicita la sucesión intestada de PAULINA ROMAN TAPIA, fallecida en esta capital, el 5 de junio del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 31 de agosto de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON: HENRY WILLIAMS HUARIPATA DIAZ, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 39 AÑOS, ESTADO CIVIL VIUDO, OCUPACIÓN U OFICIO CHOFER, DOMICILIADO EN ASOC. VIV. ROSALYZ ETAPA II MZ. D LT.06, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA, Y DONA IRMA YOLANDA AYALA HUERTA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 39 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADA, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO ENFERMERIA, DOMICILIADO EN CALLE LOS VINEDOS MZ. B LT.18, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.

NOTA: EL ART.253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 01 DE SETIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CABRAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Lima se convierte en Gotham

Los 87 años de Batman

La Batiseñal volverá a iluminar Lima. Este sábado 19 y domingo 20 de setiembre, los seguidores de Batman tienen una cita en la Casona Manya, ubicada en Av. Wilson 1233, frente al Real Plaza del Centro Cívico, donde se celebrará el "Batman Day Perú 2026", una fiesta dedicada a los 85 años de uno de los personajes más queridos de los cómics y la cultura popular. El ingreso será completamente gratuito.

La celebración es organizada por el Batman Fans Perú Club, que tiene al frente a su fundador Víctor Felipe Sandoval, reconocido coleccionista de Batman y uno de los principales impulsores de la pasión por el personaje en nuestro país.



LA INFLUENCER RELATÓ QUE EL CONDUCTOR SE ACERCÓ A ELLA, EN UNA DISCOTECA EN EL 2024.

Pamela López afirmó que Paco Bazán intentó besarla en una discoteca en diciembre de 2024, meses después de que su separación de Christian Cueva se hiciera pública.

"Me comienza a mandar una serie de

Pamela López asegura que Paco Bazán intentó besarla

audios y mensajes cristianos", contó López. La entrevistada indicó que esos mensajes llegaron el 2024, aunque precisó que Bazán los eliminó recientemente.

López dijo que, hasta entonces, no había tenido relación directa con Bazán. "Yo no sabía quién era Paco, nunca había tenido contacto con él", señaló durante la conversación.

La expareja de Christian Cueva ubicó el encuentro en una discoteca en diciembre de 2024. Según su versión, el conductor se encontraba



celebrando y se acercó al grupo de amigas con el que ella estaba esa noche.

"Él estaba celebrando, estaba bien alegrón y se me acerca y quiso besarme", afirmó Pamela

López. La entrevistada sostuvo que rechazó el acercamiento porque estaba "en otras", pese a que ya se encontraba separada de Christian Cueva.

NUEVA TELENOVELA DE DEL BARRIO PRODUCCIONES PARA AMÉRICA TV, SE ESTRENA EL 8 DE SETIEMBRE.

Mariana pasó diez años en prisión por una condena injusta. Cuando finalmente recupera la libertad, vuelve por sus hijas convencida de que podrá retomar la vida que dejó atrás. Pero durante su ausencia todo cambió: ellas crecieron y su propia hermana terminó ocupando su lugar.

Ese es el conflicto central de "La vida que me robaste", la nueva

"La vida que me robaste" en pantalla



telenovela de Del Barrio Producciones para América Televisión, que se estrenará el 8 de setiem-

bre, después de "Al fondo hay sitio".

"La vida que me robaste" idea original de

Eduardo Adrianzén, es dirigida por Francisco Álvarez y escrita por Abel Enríquez.

Karina Jordán encabeza la historia en su regreso a la televisión después de cuatro años. Comparte roles protagónicos con Fiorella Díaz.

El elenco incluye además a Nicolás Galindo, Mayella Lloclla, Rodrigo Sánchez Patiño, Milene Vázquez, Emilram Cossio, Gabriela Billoti, Claudio Calmet, Rocío Montesinos, Nicolás Osorio, Merly Morello, Vasco Rodríguez, María Grazia Polanco, entre otros.

Con "Travesuras conyugales"

Ethel debuta en el teatro

La conductora de televisión Ethel Pozo debutará en el teatro con la obra "TRAVESURAS CONYUGALES", que se estrenará el próximo jueves 4 de marzo en Multiteatro Movistar de Surco, dirigido por el exitoso director Joaquín Vargas y bajo la producción general del productor internacional José Salinas.

El elenco está conformado por Stefano Salvini, Lucía Oxenford, Ethel Pozo, Kukuli Morante, Marcelo Oxenford, Luis Salas, Carlos Reyes y la actuación especial de la primerísima actriz peruana Yvonne Frayssinet, quien cumple más de 50 años de carrera artística.

Cabe precisar que luego de la temporada en Lima, se realizarán presentaciones en Lima Norte para continuar con una gira nacional e internacional.



Julián Álvarez y su nueva etapa en el Atlético de Madrid

TRAS SU FRUSTRADA

ida al Barcelona, la "Araña" deberá recuperarse emocionalmente y tratar de reconquistar a los hinchas "colchoneros" en base a goles.

Julián Álvarez ha sido, sin discusión, el nombre propio del último mercado de fichajes en España. El delantero argentino dejó claro durante el pasado Mundial que su sueño era vestir de azulgrana, y durante semanas el Barcelona intentó forzar una operación que finalmente no llegó a buen puerto. El Atlético de Madrid, con Miguel Ángel Gil Marín y Mateu Alemany al frente, se mantuvo firme en todo momento y bloqueó cualquier posibilidad de salida.

La 'Araña' afronta ahora un curso especialmente complicado en el plano emocional. Su deseo público



de marcharse no ha sentado nada bien entre la parroquia rojiblanca, que ya le recibió con un sonoro pitido en el empate ante el Villarreal en el Metropolitano.

Álvarez tendrá que reconquistar a una afición

que se siente traicionada, algo que solo podrá conseguir a base de goles y rendimiento sobre el césped, exactamente los dos terrenos en los que Sportium ha decidido ponerle cuota esta temporada.

En la carrera por el máximo goleador de La Liga, Sportium sitúa a Julián Álvarez como cuarto favorito, con una cuota de 17. Por delante del argentino aparecen tres nombres muy destacados. Kylian Mbappé, que continúa como principal candidato al título con una cuota de 1.33 gracias a su explosivo inicio de temporada con el Real Madrid. Raphinha aparece como alternativa a cuota 5. Y Lamine Yamal, que se cuela como tercera opción a cuota 8.02 pese a jugar en una posición más asociativa que la de un delantero puro.

La distancia entre Álvarez y los favoritos refleja tanto la fortaleza de sus rivales como las dudas que genera el propio momento del argentino, que todavía no ha logrado encontrar continuidad ni protagonismo en el once de Simeone en este arranque liguero. (Fuente: Diario Marca).



PAGARON 65 MILLONES DE EUROS AL ARSENAL

Gabriel Martinelli es nuevo jugador del club Al Hilal de Arabia Saudita

Pase millonario. El club Al Hilal, de Arabia Saudita, anunció de manera oficial ayer jueves, la contratación del brasileño Gabriel Martinelli, quien llega proveniente del Arsenal de Inglaterra, con el cual salió campeón de la Premier League 2025-2026, y tuvo una destacada actuación.

El club árabe le pagó al Arsenal la suma de 65 millones de euros para fichar

al atacante sudamericano. Martinelli arribó a la ciudad de Riad ayer jueves y tras pasar los exámenes médicos respectivos, firmó su respectivo contrato.

El vínculo del jugador brasileño y Al Hilal es por cinco temporadas, hasta el año 2031, y podría debutar ya el fin de semana pues el equipo ya no cuenta con el francés Karim Benzema, quien rescindió su contrato.

FASE NACIONAL SERÁ DEL 18 AL 25 DE SETIEMBRE

Juegos Deportivos Nacionales IPD 2026 incorporarán seis nuevas disciplinas

Los Juegos Deportivos Nacionales IPD 2026 contarán por primera vez con seis disciplinas invitadas: skateboarding, pickleball, billar, kickingball, breaking y

dodgeball. La iniciativa busca ampliar las oportunidades de participación y acercar nuevas modalidades deportivas a niños de todo el país.

Entre las nuevas incor-



poraciones se encuentra el kickingball, deporte colectivo inspirado en el béisbol y el fútbol; el pickleball, que combina elementos de distintas disciplinas de raqueta; y el billar, especialidad que requiere precisión, concentración y estrategia.

A las cuales se suman el skateboarding, vinculado a la cultura urbana; el breaking,

reconocido por su combinación de capacidad atlética y expresión artística; y el dodgeball, modalidad colectiva que pone a prueba la velocidad de reacción, la coordinación y el trabajo en equipo. La fase nacional se desarrollará del 18 al 25 de setiembre en Lima y reunirá a cerca de 2,600 clasificados de todas las regiones del país.

Condenable. Mediante un comunicado, el club Sporting Cristal condenó la agresión verbal y física recibida por Julio César Uribe, director general de fútbol del elenco rimense, a las afueras del estadio Alberto Gallardo, luego del entrenamiento del primer equipo de ayer jueves.

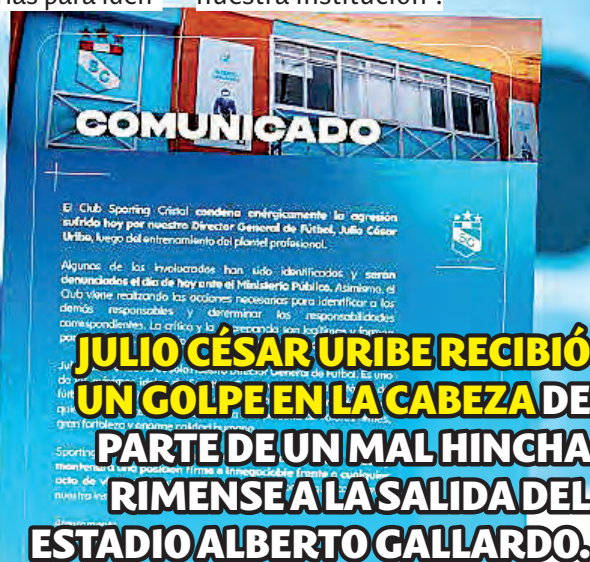
Tras la salida de los jugadores, Uribe se retiraba del recinto cuando fue interceptado por algunos hinchas. Al bajarse del carro para

hablar con ellos, recibió un golpe por detrás en la cabeza. Ante la situación, Sporting Cristal condenó “enérgicamente la agresión sufrida por el referido directivo, y aseguró que “algunos de los involucrados han sido identificados”.

Además, la institución bajopontina, adelantó que los responsables “serán denunciados el día de hoy ante el Ministerio Público”. En cuanto a los demás, señaló que se “viene realizando las acciones necesarias para iden-

tificar a los demás responsables y determinar responsabilidades”.

Por último, Sporting Cristal apuntó que “la crítica y la discrepancia son legítimas y forman parte del fútbol. El agravio, la intimidación y la violencia no lo son”, y mostró su “absoluto respaldo a Julio César y mantendrá una posición firme e innegociable frente a cualquier acto de violencia contra alguna de las personas que conforman nuestra institución”.



GOLPEARON AL “DIAMANTE”

TENIS: PERDIÓ ANTE FRANCÉS BENJAMÍN BONZI POR 3-0

Buse no pudo avanzar a tercera ronda del US Open

Acabó el sueño americano para Ignacio “Nacho” Buse. La primera raqueta nacional cayó en sets corridos ante el francés Benjamín Bonzi y se despidió del US Open en la segunda ronda. Fue por 3 sets a 0, con parciales de 6-2, 7-6 (4) y 6-0 en 1 hora y 57 minutos efectivos de juego en el Court 13.

Desde el inicio del partido, el tenista peruano no pudo mostrar la misma potencia que en el debut, acusando el cansancio de los 5 sets disputados poco menos de un día atrás.

A pesar de ello, Buse continuó tratando de incomodar el juego de su rival que, de forma inteligente, trató de hacerlo correr más. Así, pudo conseguir distancia de dos quiebres para imponerse en el primer set.

En el segundo set se vio a ‘Nacho’ con otro respiro y se vio reflejado en el desarrollo del



juego. Los dos jugadores tuvieron que definir el parcial en tiebreak, en el que finalmente el francés volvió a ganar para aumentar su ventaja.

Lamentablemente para “Nacho” Buse, en el tercer set sintió más el desgaste físico y no pudo defender ningún saque, notándose muy cansado y sin poder recuperarse anímicamente de perder el segundo set, cayendo por 6-0, y con ello el francés Bonzi, para meterse a tercera ronda del US Open.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

